JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**ORDINARIO LABORAL**
Radicado:	**73001-31-05-001-2019-00318-00**
Demandante (s):	RAMIRO RODRIGUEZ PINZÓN
Demandado (s):	LUIS FERNEY RAMÍRE RAMÍREZ
Asunto:	Aprueba liquidación de costas ordena archivo.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en suma de $1.817.052.00, dentro del proceso ordinario a cargo del demandado y $908.526.00 en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del C. 2.

PRIMERA INSTANCIA	
Costas a cargo del demandado _____	$ 1.817.052
SEGUNDA INSTANCIA	
Costas a cargo del accionado _____	$ 908.526
TOTAL.....	**$ 2.725.578**

Terminada como se encuentra la actuación dentro del asunto de la referencia, se ordena el archivo definitivo de las diligencias, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 67, hoy 04 de octubre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

PASTOR RODRÍGUEZ FERIA

Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1694f2c4bf42c73e86781280200dcb118daff056c04c690affc63b1577974989**

Documento generado en 03/10/2022 08:28:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica